Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1049 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SORLENY PATRICIA TORRES SANABRIA	CC	40329736

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.	ARAUCA - ARAUQUITA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1049 -	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Agosto 14 de 2025; Participé en la reunión de secretaria técnica del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) donde se abordó cuáles son las necesidades del proceso de reincorporación para abordarla en la sesión # 87, así mismo, realizar las invitaciones a las entidades competentes. Agosto 20 de 2025; Participe en reunión con la ESE Moreno Y Clavijo, para definir la programación de las jornadas teniendo en cuenta la Resolución del esquema de salud para los ETCR, y las necesidades del territorio. Agosto 20, 21 y 22 de 2025; Apoyé en la convocatoria a las personas firmante y comunidad, para que asistieran a la jornada de Cedulación Digital, que se realizo con en el ETCR. Agosto 22 de agosto de 2025; Acompañe en la jornada Interinstitucional que se realizó dando seguimiento al CNR 142, realizada en la ciudad de Bogotá, en la que se solicitó el reconocimiento de los habitantes del ETCR Filipinas como víctimas del conflicto, es este espacio participaron: la administración municipal de Arauquita, ICBF, SENA, Banco Agrario, ART y cooperación internacional. Agosto 23 de 2025; Acompañe en el espacio convocado por los firmantes Escoltas, con el acompañamiento de Juan Camilo Barragán, presidente del Sindicato SintracePAZ donde se conformó La Subdirectiva del Sindicato para los escoltas que trabajan en Arauca en el marco de la Seguridad Integral.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	En el mes de agosto Acompañe y Ayude a impulsar la acción 3.2.1.1.4, Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, espacio en el cual participan 30 firmantes. Los días 19 y 29 de agosto de 2025; Apoye en la jornada del seminario taller “Palabras que Unen: Comunicación Asertiva para la Paz y la Convivencia”, que se articuló con la Universidad Cooperativa de Colombia, en el marco de la acción 3.1.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, del PRI que priorizaron en su plan anual 19 firmantes del AETCR.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Agosto 8 de 2025; Acompañé la Socialización del Plan de Fortalecimiento de Sostenibilidad Económica para la Asociación de Mujeres Pisando Firme, realizando una revisión a los elementos para el proyecto para continuar con la formulación.
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Si	Agosto 5 y 6 de 2025; Participé en el encuentro nacional de Enlaces de Reincorporación para fortalecer el rol estratégico, operativo y administrativo de los y las enlaces de reincorporación en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), espacio en el cual brindaron herramientas para el análisis crítico, la planeación y el seguimiento territorial.
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Agosto 13 de 2025; Participé en la entrega del mural Alusivo a la paz que se elaboró en la Institución Educativa Gabriel García Márquez del Municipio de Arauquita, gestión que se realizó con la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, en el marco del Plan de Sostenibilidad de las Agendas Comunitarias de Reincorporación Comunitaria. Agosto 15 de 2025; Participe en reunión virtual convocada por el comité de veeduría del proyecto de vivienda, para realizar seguimiento al proyecto, en este espacio participó: Min vivienda, El contratista del proyecto CERTEC, un delegado de Apoyo técnico, la responsable de interventoría, CNR, ARN, lideres y firmantes beneficiarios, allí se dio a conocer cuáles son los tiempos para cada proceso a desarrollar quedando pendiente fecha para la visita del Topógrafo. Agosto 27 de 2025; Participé en la sesión # 87 del Consejo Territorial de Reincorporación, que se llevo a cabo de manera presencial en la ciudad de Arauca. Agosto 28 de 2025; Participé en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN, donde se presentó los resultados de los procesos liderados por la Agencia, específicamente del Grupo Territorial Arauca en la vigencia 2024.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	días 4, 5 y 6 del mes de agosto, Me desplacé a la ciudad de Bogotá. - El día 13 del mes de agosto, me desplacé a la ciudad d Arauquita. - El día 27 y 28 del mes de agosto, me desplacé a la ciudad d Arauca.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1049 -	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sorleny Patricia Torres Sanabria Firmado digitalmente por Sorleny Patricia Torres Sanabria		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	SORLENY PATRICIA TORRES SANABRIA	**Nombre:**	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx